



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 030 -2016-GGR-GR PUNO

PUNO, 21 ENE 2016

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 0082-2015-ORAJ sobre Modificación de Presupuesto Analítico N° 01 del Proyecto: MEJORAMIENTO DEL ESTADO NUTRICIONAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN LA ZONA CIRCUNLACUSTRE DE LA REGIÓN PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, el Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO DEL ESTADO NUTRICIONAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN LA ZONA CIRCUNLACUSTRE DE LA REGIÓN PUNO, se aprobó mediante Resolución Gerencial General Regional N° 287-2014-GGR-GR PUNO de fecha 07 de mayo del 2014, con un presupuesto total de S/. 2'803,592.10 Nuevos Soles;

Que, mediante Informe N° 002-2016-GRP/PNIRP/CZ de fecha 13 de enero del 2016 (elevado con Memorando N° 016-2016-GR-PUNO/GRDS del Gerente Regional de Desarrollo Social), la Coordinadora Zonal – Circunlacustre del Proyecto MEJORAMIENTO DEL ESTADO NUTRICIONAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN LA ZONA CIRCUNLACUSTRE DE LA REGIÓN PUNO, con visación de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, solicita la aprobación de la modificación del presupuesto analítico N° 01, según se detallan en el siguiente cuadro:

DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 01

ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO EXPEDIENTE TÉCNICO	MODIFICACION	PRESUPUESTO ANALÍTICO MODIFICADO N° 01
2.6.71.61	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	1'553,338.76	210,500.00	1'763,838.76
2.6.71.62	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	731,794.44	-320,000.00	411,794.44
2.6.71.63	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	319,739.50	109,500.00	429,239.50

Que, con Informe N° 428-2015-GR-PUNO/GRPPAT-SGP la Sub Gerencia de Presupuesto, señala que la modificación del Presupuesto Analítico del Proyecto cuenta con el Informe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, debe remitirse para la emisión de la resolución de aprobación a efectos de registrar en el Módulo de Procesos Presupuestarios del SIAF – SP; y

Estando al Informe N° 002-2016-GRP/PNIRP/CZ (elevado con Memorando N° 016-2016-GR-PUNO/GRDS), de la Coordinadora Zonal – Circunlacustre del Proyecto MEJORAMIENTO DEL ESTADO NUTRICIONAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN LA ZONA CIRCUNLACUSTRE DE LA REGIÓN PUNO, visado por la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

Pres





GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 030 -2016-GGR-GR PUNO

21 ENE 2016

PUNO,

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional Nº 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 160-2012-PR-GR PUNO:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR la modificación del Presupuesto Analítico N° 01 del Proyecto MEJORAMIENTO DEL ESTADO NUTRICIONAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN LA ZONA CIRCUNLACUSTRE DE LA REGIÓN PUNO, conforme al Cuadro "DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 01" contenido en el segundo considerando de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE




ERNESTO CALANCHO MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL

